



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0907**
NEUQUÉN, **22 DIC 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 2970-M-14 y la Orden de Pago N° AC03647/2014, a nombre de AGORRECA HUGO HECTOR por \$ 10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por el **Subsecretario de Deporte**, destinado a solventar gastos para "compra de materiales deportivos para dar comienzo a los juegos deportivos Municipales Etapa I";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 12/14 de fecha 02 de Julio de 2014 por el Subsecretario de Deporte, contando con el visto bueno de la Secretaria de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

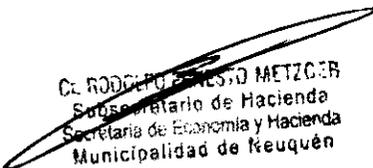
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03647/14 a nombre de AGORRECA HUGO HECTOR por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>01 (Especial)</u>
Fecha <u>05 / 01 / 2015</u>



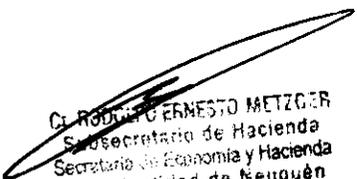
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
N° 0001-00000130	VALENTA S.R.L.	\$2.000,00
N° 0001-00000005	Advertising Agency de Encina, Gastón Ariel	\$8.000,00
TOTAL:		\$10.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


CL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén